

20990 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 6 de septiembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la Orden de 6 de septiembre de 2001 de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios, la puntuación de la fase de concurso y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria, o en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III de la Orden de convocatoria.

C) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo VI de la convocatoria.

D) Los aspirantes extranjeros que concurran a la convocatoria y que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Subsecretario, José Mari Olano.

ANEXO

Relación de aspirantes que superan la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 6 de septiembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 19)

Forma de acceso: Promoción interna

Núm. proc. selec.	DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Notas				Fase definitiva de concurso				Nota total
				1.º ejer.	2.º ejer.	3.º ejer.	4.º ejer.	Antig.	Grado	Trabajo	Total	
1	25.104.744	Campos del Pino, Carmen	R	5,19	5,07	7,25	5,50	1,20	1,20	1,20	3,60	26,61

Forma de acceso: Libre

Núm. oposición	DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Notas				Total F. Oposición
				1.º ejer.	2.º ejer.	3.º ejer.	4.º ejer.	
1	9.328.093	Pérez León, Beatriz	L	7,44	4,30	6,50	5,25	23,49
2	50.188.375	Valtueña del Rincón, Mercedes	L	6,19	4,75	6,06	6,00	23,00
3	70.164.740	Herranz Martínez, Miguel Ángel	L	5,75	4,63	5,00	6,70	22,08
4	50.713.301	Lafuente Fernández, José Manuel	L	5,69	3,35	6,75	5,85	21,64
5	11.828.802	Morillo Salas, José Luis	L	6,56	3,35	5,19	5,40	20,50

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

20991 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, de corrección de errores de la Resolución 153/2002, de 18 de julio, del Director general de Justicia, por la que se convocan a concurso de traslado plazas de Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz entre Oficiales de la Administración de Justicia.

Habiéndose advertido varios errores en la Resolución 153/2002, de 18 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31, por la que se convocan a concurso de traslados plazas de Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz entre

Oficiales de la Administración de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra, a continuación se efectúan las siguientes rectificaciones:

Página 6582, primer párrafo, donde dice: «Vacantes en la Administración de Justicia puestos de trabajo del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, ...», debe decir: «Vacantes en la Administración de Justicia puestos de trabajo en los Juzgados de Paz y Agrupaciones de Juzgados de Paz de los Cuerpos de Secretarios de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes y de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ...».

Página 6582, el número 1.º de la base primera, debe ser sustituido íntegramente por el siguiente número:

«1.º Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de puestos de trabajo de Secretarías de Juzgados de Paz de la Administración de Justicia los funcionarios pertenecientes al Cuerpo a extinguir de Secretarios de Juzgados de Paz y los Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de